



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 000073 DE 2012

(27 FEB 2012)

"Por la cual se determina el Programa de Coberturas para el Sector Agropecuario como una actividad de reactivación agropecuaria"

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales que le confiere el artículo 208 de la Constitución Política de Colombia, el parágrafo del artículo 1° del Decreto 967 de 2000, adicionado por el Decreto 3950 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que el Decreto 967 de 2000 creó el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN) para la reactivación y el fomento agropecuario.

Que el artículo 1 del mencionado Decreto especifica que en ejercicio del PRAN se pueden realizar actividades diferentes a la compra de cartera.

Que el artículo 1 del Decreto 3950 de 2009 el cual adicionó al artículo 1 del Decreto 967 de 2000, señala que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural determinará las actividades de reactivación que se enmarcan en el Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN).

Que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante Resolución No. 000393 del 11 de noviembre de 2010 creó el Programa de Coberturas para el Sector Agropecuario, el cual tiene como objetivo proteger el ingreso de los productores de bienes agropecuarios del sector exportador, frente a variaciones en la tasa de cambio.

Que son objetivos de la política sectorial reactivar la producción agropecuaria y promover la integración y eficiencia de las cadenas productivas, impulsando la ejecución de proyectos con significativo impacto económico y social a nivel regional.

Que la coyuntura actual provocada por la apreciación del peso colombiano afecta negativamente el valor de las exportaciones de los subsectores agropecuarios de vocación exportadora.

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario propiciar mecanismos tendientes a reactivar el sector agropecuario, mediante...

Continuación de la Resolución "Por la cual se determina el Programa de Coberturas para el Sector Agropecuario como una actividad de reactivación agropecuaria"

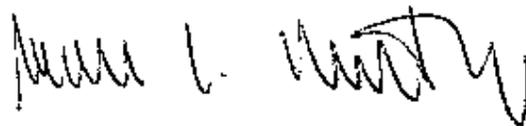
RESUELVE:

Artículo 1. Determinése el Programa de Coberturas Cambiarias para el Sector Agropecuario, establecido por la Resolución No. 000393 del 11 de noviembre de 2010 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, como una actividad de reactivación del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN).

Artículo 2. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C a los **27 FEB 2012**



JUAN CAMILO RESTREPO SALAZAR
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Dirección de Comercio y Financiamiento *Abad*
Revisión: Oficina Asesora Jurídica *25*